



**SOLICITUD DE AYUDAS  
ECONÓMICAS PARA FAMILIAS  
DE ALCORCÓN POR  
NACIMIENTO O ADOPCIÓN EN  
2017**

*Espacio reservado para la etiquetas con los  
datos de registro*

**DATOS DEL SOLICITANTE**

DNI/NIE/PASAPORTE	NOMBRE	1er APELLIDO		2º APELLIDO		
<input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> TUTOR	ESTADO CIVIL:					
DOMICILIO VIA		NÚM	ESC	PISO	PUERTA	TELEFONO
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA		CORREO ELECTRÓNICO		

**DATOS DEL MENOR/ES NACIDO/S O ADOPTADO/S EN 2017**

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO
1.	
2.	
3.	
4.	

**OTROS DATOS A CUMPLIMENTAR**

Autorizo al Ayuntamiento a la consulta del Padrón Municipal  Sí     No

Autorizo al Ayuntamiento a consultar en la Agencia tributaria si el solicitante está al corriente de pago de sus obligaciones  Sí     No

Autorizo al Ayuntamiento a consultar en la Seguridad Social si el solicitante está al corriente de pago de sus obligaciones  Sí     No

Familia Numerosa.  IMPRESINDIBLE presentar copia del Título de Familia Numerosa vigente.

**La firma de la presente solicitud conlleva:**

- La declaración del conocimiento y aceptación de las bases de la convocatoria de Ayudas Económicas a familias de Alcorcón por nacimiento o adopción en 2017.
- La declaración de no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el Art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, la Agencia Tributaria y Seguridad Social.

Alcorcón, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

--

**PRESENTAR POR DUPLICADO**

## DOCUMENTOS QUE TIENE QUE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD PARA SU VALORACIÓN:

### ➤ DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Solicitud debidamente **CUMPLIMENTADA Y FIRMADA**
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea junto con el pasaporte del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente.
- Volante de empadronamiento histórico colectivo de la unidad familiar en caso de no autorizar la consulta.
- Copia de la Declaración de la Renta del año 2016 con código de verificación o certificado de imputaciones de renta 2016 expedido por la Agencia Tributaria, de los progenitores y de los hermanos a partir de 18 años.

### ➤ OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR SI PROCEDE:

- Fotocopia de la documentación oficial necesaria para acreditar que la unidad familiar difiere de la que aparece en el libro de familia (ver bases convocatoria: sentencia de divorcio, separación, convenio regulador, etc).
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor.
- Copia de la resolución de la adopción emitida en el 2017.
- Copia de la documentación acreditativa de la guarda y/o tutela del menor nacido en 2017.

➤ Esta Administración se reserva del derecho a exigir la presentación de los originales de dichos documentos para su comprobación.

➤ **Plazo de presentación de solicitudes y lugar: a partir del día siguiente de la publicación de las bases en el BOCM y hasta el 31 de enero de 2018** (ambos inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza Reyes de España nº 1, (edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón).

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Alcorcón informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes a que hace referencia el presente documento. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, Plaza de los Reyes de España nº 1 Alcorcón 28921.Madrid